



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
<b>MASTERPIECE SIGLO XXI CONSTRUCTORA S.R.L.</b>	Ruta 47 Km 1,5 Lujan, Buena Aires	6700	30-71752936-3	011-69957584
<b>Dirección de mail: <a href="mailto:masters21srl@gmail.com">masters21srl@gmail.com</a></b>				
<b>EXP-LUJ N°: 00000334/2022</b>				
<b>Tipo y N° de procedimiento:</b>		<b>Licitación Privada N.º005/2022</b>		
<b>Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:</b>		<b>RESREC N°</b>	<b>191/22</b>	
<b>Forma de Pago:</b>	30% (TREINTA POR CIENTO)	ANTICIPADO (CONTRA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA POR IDENTICO VALOR) – , mediante TRANSFERENCIA BANCARIA a la cuenta cuyos datos obran en vuestra oferta		
	70% (SETENTA POR CIENTO)	A CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los bienes mediante TRANSFERENCIA BANCARIA		
<b>Plazo de entrega/provisión del servicio:</b>	<b>30</b>	DIAS HABILES a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

**Lugar de entrega de los bienes/provisión del servicio:** Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:**

Orden de Compra N°: **190/22**

Fecha de emisión: **02 de Agosto de 2022**

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
---------	-------	----------------------	-------------	---------------

2	2	4.940.000,00	<p><b>MÓDULO DE AULA AUTOPORTANTE:</b>  Provisión, adecuación de sector, traslado y montaje de Módulo Oficina Autoportante de 7,20 x 6,00 mts - Tipo modelo MODULO OFICINA de CREAMET.  Características Técnicas: Compuesto por tres módulos autoportantes encastrados. Unidad completamente metálica y autoportante, con mecanismos de amarre e izaje estándares, unidad totalmente impermeable y estanca construida con estructura tubular de 100mm x 100mm. Bastidores de perfil C de 80mm para apoyo de fenólico en piso.  Pintura interior y exterior: Pintura epoxi en estructura y en polvo horneada color blanco sobre paneles.  Aislamiento Térmico y revestimiento paredes y techo: Paneles autoportantes PUR con núcleo de poliuretano expandido.  Puerta: de chapa reforzada de 0,90m x 2m con doble cerradura y picaporte. Cant. 1.  Ventana: de aluminio blanco tipo Rotonda, corrediza, de 1,50x1,50m. Vidrio de seguridad 3+3 laminado. Cant. 6. Piso: De multilaminado fenólico de 18mm. revestido con solado vinílico tipo Polyflor de alto tránsito color a definir por la Inspección de Obra - esp. 2,4mm, zócalo de PVC blanco.  Instalación eléctrica: Distribución a la vista tipo sistema Daisa. Caja exterior de pases. Tablero seccional con disyuntor y tres térmicas, una para iluminación (8 artefactos), otro para tomas (4 tomas dobles) y una para aire acondicionado (2 toma de 20A). Caja exterior para conexión de jabalina reglamentaria - se instalará la jabalina con su caja de inspección correspondiente. Se preverá una entrada aérea al tablero seccional.  Provisión e instalación de ocho artefactos eléctricos tipo ASTRO LED 40/840 - 4000K DE LUMENAC o calidad equivalente.  Provisión e instalación de dos aire acondicionado Split de 3000 Kcal Frio/calor, tipo BGH.</p> <p>Antes de cotizar los oferentes deberán visitar el lugar de trabajo, examinándolo perfectamente para conocer las condiciones de la contratación. Junto con la cotización deberán presentar constancia de visita a obra.</p>	9.880.000,00
<b>Total:</b>			<b>9.880.000,00</b>	

**SON PESOS: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL. -----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* La facturación correspondiente deberá remitirse a [liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

#### **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.